

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Camiabrigo por la que se anuncia subasta del material que se cita.*

Autorizada por el excelentísimo señor Presidente de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material la venta en pública subasta del siguiente material:

Clasificación número 274: Horno de fusión y 14 partidas más: precio tipo, 7.972.242 pesetas.

El material que se subasta puede ser examinado en la Empresa Nacional Bazán, todos los días hábiles, de nueve a doce horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 14 de marzo próximo en la sala de subastas de este arsenal, ante la Junta Delegada de Enajenaciones.

El modelo de proposición para tomar parte en la subasta, y al cual deberán ajustarse los licitadores, es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ..... calle de ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... por sí o en nombre de ..... (persona jurídica por la que actúa), interesado en tomar parte en la subasta de la clasificación número 274, cuyas condiciones declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas, comprometiéndose a la retirada del material en el plazo asignado, caso de serme adjudicada la subasta con carácter definitivo.

(Fecha y firma del licitador.)

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 1 de febrero de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente, José L. Ruiz Montero.—1.250-C.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Consejo Territorial de Jaén del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0290 UR 232.*

1. *Objeto de la contratación:* Trabajos para la formación, conservación y renovación del catastro de urbana.

2. *Área que comprende:* Términos municipales de Aldequemada, Baños de la Encina, La Carolina, Carboneros y Santa Elena.

3. *Presupuesto máximo:* 27.040.475 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 2.978 pesetas.

5. *Plazos de ejecución:* Hasta el 30 de noviembre de 1990.

6. *Consulta del expediente:* En la Gerencia Territorial, calle Cronista González López, número 4, de nueve a catorce horas, en días hábiles.

7. *Fianzas:* Provisional: 540.810 pesetas. Definitiva: 1.081.620 pesetas.

8. *Clasificación de las Empresas:* A-1, A-3, A-4 y C-3, de la Orden de 24 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).

9. *Modelo propuesta económica:* Se ajustará a lo establecido en el anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares incluido en el expediente.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Gerencia Territorial de Jaén, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se presentará en mano en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, sección primera, cláusulas tercera y cuarta.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda (plaza de la Constitución, número 1), a las once horas del día siguiente hábil que no sea sábado, de finalización del plazo de presentación de pliegos.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en la sección primera, cláusulas tercera y cuarta, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Jaén, 14 de febrero de 1990.—El Gerente territorial, Javier Ortiz Llana.—1.194-A.

*Resolución del Consejo Territorial de Jaén del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0390 UR 232.*

1. *Objeto de la contratación:* Trabajos para la formación, conservación y renovación del Catastro.

2. *Área que comprende:* Términos municipales de Campillo de Arenas, Carcheles, Noalejo, Valdepeñas de Jaén y Los Villares.

3. *Presupuesto máximo:* 22.621.240 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 2.882 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Hasta el día 30 de noviembre de 1990.

6. *Consulta del expediente:* En la Gerencia Territorial, calle Cronista González López, número 4, de nueve a catorce horas, en días hábiles.

7. *Fianzas:* Provisional, 452.425 pesetas. Definitiva, 904.850 pesetas.

8. *Clasificación de las Empresas:* A-1, A-3, A-4 y C-3 de la Orden de 24 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).

9. *Modelo de propuesta económica:* Se ajustará a lo establecido en el anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares incluido en el expediente.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Gerencia Territorial de Jaén, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se presentará en mano, en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, sección 1.<sup>a</sup> y cláusulas 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda (plaza de la Constitución, número 1), a las once horas del día siguiente hábil que no sea sábado, de finalización del plazo de presentación de pliegos.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en la sección 1.<sup>a</sup>, cláusulas 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Jaén, 14 de febrero de 1990.—El Gerente territorial, Javier Ortiz Llana.—1.195-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el procedimiento de concurso de Servicios de Asistencia Técnica.*

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso de Servicios de Asistencia Técnica:

1. *Objeto:* La contratación de los Servicios de Asistencia Técnica que se detallan a continuación.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en los Servicios que se indican en este anuncio, las bases técnicas como, asimismo, los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en la oficina receptora de pliegos (planta séptima, despacho A-755), de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), paseo de la Castellana, número 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 13 de marzo de 1990.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (planta séptima).

Hora y fecha: A las diez horas del día 22 de marzo de 1990.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varias de las obras reseñadas en este anuncio de concurso de Servicios de Asistencia Técnica, los interesados podrán incluir la documentación general en el sobre número 1 de la primera de las obras a las que liciten, según el orden de publicación de este anuncio, incluyendo, solamente en el sobre número 1 de las restantes obras copia autenticada del certificado de clasificación de contratistas y fianza provisional.

Madrid, 13 de febrero de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—1.293-A.

*Relación de expedientes de concurso de Servicios de Asistencia Técnica*

Referencia: 30.14/90-6 PP-640/90. «Redacción del estudio de las necesidades de actuación en carreteras en zonas urbanas de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia». Plan General de Carre-

ras. Presupuesto indicativo: 22.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 440.000 pesetas. Clasificación requerida: A-4, B).

Referencia: 30.15/90-6 PP-639/90 23-V-2580. «Redacción del estudio geotécnico, proyecto de obras de fábrica, túneles y otros. Variante de la CN-332 en Gandía, puntos kilométricos 220,8 al 229,4. Provincia de Valencia». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 35.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 700.000 pesetas. Clasificación requerida: B-3, C).

Referencia: 30.16/90-6 PP-638/90. «Estudio de las necesidades de actuación en carreteras en zonas urbanas de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 9.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 180.000 pesetas. Clasificación requerida: A-4, A).

Referencia: 30.17/90-6 PP-637/90. «Estudio de las necesidades de actuación en carreteras en zonas urbanas de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 8.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 160.000 pesetas. Clasificación requerida: A-4, A).

Referencia: 30.4/90-5 204/89 T2-B-2180. «Trabajos para la expropiación de bienes y derechos afectados. Variante. Carretera N-II, de Madrid a Francia, por Barcelona, puntos kilométricos 658,7 al 684,0. Tramo: San Andrés de Llavaneras-Malgrat (Palafolls). Provincia de Barcelona». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 48.840.000 pesetas. Fianza provisional: 976.800 pesetas. Clasificación requerida: A-1, C).

Referencia: 30.3/90-5 203/89 T1-B-589. «Trabajos para la expropiación de bienes y derechos afectados. Variante de Mataró. CN-II, de Madrid a Francia, por Barcelona, puntos kilométricos 649,5 al 658,7. Términos municipales de Cabrera, Argento y Mataró. Provincia de Barcelona». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 23.320.000 pesetas. Fianza provisional: 466.400 pesetas. Clasificación requerida: A-1, B).

Referencia: 30.2/90-5 202/89 T3-V-2510. «Trabajos para la expropiación de bienes y derechos afectados. Variante Sollana-Silla. CN-332, de Almería a Valencia, puntos kilométricos 235,9 al 251,0. Tramo: Sollana-Silla. Provincia de Valencia». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 11.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 220.000 pesetas. Clasificación requerida: A-1, B).

Referencia: 30.1/90-5 201/89 3.1.L.504. «Trabajos para la expropiación de bienes y derechos afectados. Mejora de plataforma. Carretera N-230, de Tortosa a Francia. Tramo: Lérida-Límite provincia de Huesca, puntos kilométricos 0,800 al 28,400. Términos municipales de Lérida, Torreforta, Roselló, Vilanova de Segria, Alguaire, Almenar y Alfarràs. Provincia de Lérida». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 16.040.000 pesetas. Fianza provisional: 320.800 pesetas. Clasificación requerida: A-1, B).

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, séptima planta, Subdirección General de Construcción y Explotación. Servicio de Obras I. Despacho B-707.1. Referencia: 30.14/90-6; 30.15/90-6; 30.16/90-6; 30.17/90-6.

Dirección General de Carreteras, séptima planta (Sala de Exposición y Proyectos en trámite de licitación). Referencia: 30.4/90-5; 30.3/90-5; 30.2/90-5; 30.1/90-5.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para redacción del plan de defensa integral del río Tormes entre la presa de Santa Teresa y el embalse de Almendra en término municipal de Villagonzalo de Tormes y otros (Salamanca).** 02.803.124/0411.

Presupuesto indicativo: 30.037.713 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Direc-

ción General de Obras Hidráulicas y Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 600.754 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B).

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 10 de mayo de 1990, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de mayo de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de febrero de 1990.—El Director general, por delegación, el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—1.260-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para la redacción del estudio de los modelos de flujo hidráulico de la cuenca del río Tajo, en condiciones medias y extremas (varias provincias).** Clave: 03.805.006/0111.

Presupuesto indicativo: 106.444.072 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 2.128.881 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría D).

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación

de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 10 de mayo de 1990 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de mayo de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de febrero de 1990.—El Director general, P. D. el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—1.261-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso, artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado, proyecto 12/84 de encauzamiento de la rambla de Lujar, Gualchos-Castell de Ferro (Granada).** Clave: 06.433.001/2111.

#### PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid, telefex 91-2538020.

2. Concurso (artículo 113 apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3.a) Término municipal Gualchos-Castell de Ferro (Granada).

b) Clave: 06.433.001/2111. Encauzamiento de la rambla de Lujar.

Las obras de defensa se realizarán encauzando en unos 7.500 metros de longitud varios tramos de las ramblas con puentes.

Se ejecutarán muros cajeros de hormigón armado y cadenas transversales de hormigón en masa.

También deberán construirse dos puentes de 14 y 23 metros de luz, este último en la N-340.

Presupuesto indicativo: 1.389.319.009 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que obligatoriamente, incluirá la solución del proyecto base.

d) Podrán incluir cuantas variantes estimen oportuno, tales que no causen nuevas afecciones, respecto a las ya sometidas a información pública.

4. Veinticuatro meses.

5. a) (Véase el punto 1), Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 3 de mayo de 1990.

6. a) 10 de mayo de 1990.

b) (Véase el punto 5.a) Sección de Recepción de Ofertas, Despacho A-622.

c) Español.  
7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.  
b) 23 de mayo de 1990, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).  
8. Se exigirá una fianza provisional de 27.786.380 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de instituciones financieras.  
2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las empresas, podrán presentar solamente el certificado de Clasificación de Contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría f.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6.a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 9 de febrero de 1990.

Madrid, 9 de febrero de 1990.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-1.295-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se modifica el lugar de presentación de ofertas para los concursos de contratación de estudios y servicios técnicos, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, del día 7 de febrero de 1990.*

En la página número 3796. Clave: 09.803.220/0411.  
En la página número 3796. Clave: 02.256.110/0611.  
En la página número 3796. Clave: 09.803.219/0411.  
En la página número 3797. Clave: 09.840.028/0911.

Para todos ellos el lugar de presentación de ofertas, será únicamente en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Madrid, 9 de febrero de 1990.-El Director general, por delegación, el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-1.262-A.

*Resolución de la Dirección del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se convoca concurso público para la adjudicación de una parcela con destino a la construcción y explotación de un bar-restaurante en el paseo Almirante Pascual Pery del Puerto de Cádiz, en régimen de concesión administrativa.*

Esta Dirección del Puerto de la Bahía de Cádiz, convoca concurso público para la adjudicación de una parcela con destino a la construcción y explotación de un edificio para bar y restaurante en el paseo Almirante Pascual Pery del Puerto de Cádiz, en régimen de concesión administrativa. A este concurso será aplicable el régimen previsto para los contratos administrativos especiales en el artículo 7 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de ofertas será el de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el registro de este Organismo, sito en plaza de España, 17, Cádiz, hasta las trece horas.

El pliego de bases y el pliego de cláusulas de explotación estarán de manifiesto, en horas de oficina, en el Servicio de Explotación de la Dirección del Puerto de la Bahía de Cádiz, sito en Cádiz, plaza de España, 17, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 2.200.000 pesetas, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, constituida en la Caja General de Depósitos de Cádiz.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o de la Empresa que representa, en este caso se hará constar el CIF de la misma), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen en las bases para el concurso y pliego de cláusulas de explotación para la adjudicación de una parcela situada en el paseo Almirante Pascual Pery del Puerto de Cádiz, con destino a la construcción y explotación de un bar-restaurante en régimen de concesión administrativa, solicita la adjudicación de la mencionada parcela en las siguientes condiciones:

Primera.-Canon de ocupación de la parcela: 900.000 pesetas anuales, IVA excluido, de acuerdo con lo exigido en el apartado b) de la base tercera.

Segunda.-Canon por explotación del edificio: ..... (a ofertar) pesetas anuales, IVA excluido, y que como mínimo será de 2.200.000 pesetas anuales, IVA excluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta del Puerto, el siguiente día hábil al de terminarse el plazo de presentación de ofertas, a las trece horas y ante una mesa constituida por: El Presidente de la Junta, Letrado de los Servicios Jurídicos del Estado, el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Ingeniero Director del Puerto y el Secretario Contador de la Junta, que actuará como Secretario de la Mesa.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de bases, según las circunstancias de cada licitador.

Cádiz, 22 de enero de 1990.-El Director, Jaime González Páramo.-937-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudica el concurso del servicio de limpieza del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, año 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación se hace público que el concurso del servicio de limpieza del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, año 1990, ha sido adjudicado a la Empresa «Limpieza Rubio Cáceres, Sociedad Anónima», en 48.975.000 pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1990.-El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.-1.497-E.

*Resolución de la Secretaria General de Comunicaciones por la que se hace pública la adjudicación de la fabricación e instalación de cable de fibra óptica y múltiples asociados en la arteria Vitoria-Logroño.*

En virtud de lo dispuesto de la Orden de 22 de enero de 1986, he dispuesto adjudicar con fecha 28 de noviembre de 1989 a «Cables de Comunicaciones, Sociedad Anónima», la fabricación e instalación de cable de fibra óptica y múltiples asociados en la arteria Vitoria-Logroño, por un importe de 95.769.756 pesetas y demás condiciones que rigen en esta contratación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de enero de 1990.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.-1.496-E.

*Resolución de la Secretaria General de Comunicaciones por la que se hace pública la adjudicación de la fabricación, instalación y puesta en funcionamiento de una central digital en Las Palmas/Santa Cruz de Tenerife.*

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 22 de enero de 1986, he dispuesto adjudicar, con fecha 15 de diciembre de 1989, la fabricación, instalación y puesta en funcionamiento de una central digital en Las Palmas/Santa Cruz de Tenerife a «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima», por el importe total de 80.867.150 pesetas y demás condiciones que rigen en esta contratación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de enero de 1989.-El Secretario, general, José Luis Martín Palacín.-1.494-E.

*Resolución de la Secretaria General de Comunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del «Suministro con instalación y puesta en servicio de un sistema para el servicio de información télex».*

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 22 de enero de 1986, he dispuesto adjudicar, con fecha 15 de diciembre de 1989, el «Suministro con instalación y puesta en servicio de un sistema para el servicio de información télex», por un importe de 21.818.272 pesetas y demás condiciones que rigen esta contratación, a la Empresa «Inelcom, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de enero de 1990.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.-1.489-E.

*Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se hace pública la adjudicación de la fabricación, instalación y puesta en funcionamiento de una central/concentrador electrónico télex en Valladolid.*

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 22 de enero de 1986, el Subsecretario de Transportes, Turismo y Comunicaciones, ha dispuesto adjudicar con fecha 30 de noviembre de 1989, la fabricación, instalación y puesta en funcionamiento de una central/concentrador electrónico télex en Valladolid, a la Empresa «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), por un importe de 122.263.596 pesetas y demás condiciones que rigen esta contratación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de contratación del Estado.

Madrid, 16 de enero de 1990.-El Secretario general, José Luis Martín Palacin.-1.495-E.

*Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa para remodelación de la instalación de la sala de máquinas para calefacción y agua caliente sanitaria del Parador de Turismo de Fuente De (Cantabria).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público que el contrato directo para remodelación de la instalación de la sala de máquinas para calefacción y agua caliente sanitaria del Parador de Turismo de Fuente De (Cantabria), ha sido adjudicado a la Empresa «Constructora de Obras Municipales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.995.863 pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1990.-El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Primitivo Illán Heras.-1.503-E.

*Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa para «Remodelación de la instalación de la sala de máquinas para calefacción y agua caliente sanitaria en el Parador de Turismo de Cervera de Pisuerga (Palencia)».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público que el contrato directo para «Remodelación de la instalación de la sala de máquinas para calefacción y agua caliente sanitaria en el Parador de Turismo de Cervera de Pisuerga (Palencia)», ha sido adjudicado a la Empresa «Instalaciones y Tratamientos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.890.000 pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1990.-El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Primitivo Illán Heras.-1.501-E.

*Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa para «Nueva instalación y decoración de la Oficina Nacional Española de Turismo en París (Francia)».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público que el contrato directo para «Nueva instalación y decoración de la Oficina Nacional Española de Turismo en París (Francia)», ha sido adjudicado a la Empresa «Esol, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.549.977 pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1990.-El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Primitivo Illán Heras.-1.502-E.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del servicio de asistencia técnica a la redacción del proyecto «Edificios S. S. E. I. en los aeropuertos de Reus, Jerez, Tenerife/norte y San Sebastián». Expediente número 87/1990.*

Importe límite: 7.500.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de bases.

*Presentación de las proposiciones:* Las proposiciones se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas; deberán ser entregadas, hasta las trece horas del día 8 de marzo de 1990, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado, siempre indicando el título y el número del expediente, en el Registro General del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle de Arturo Soria, 109, 28043 Madrid, o bien en mano o por correo certificado.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los interesados en la dirección arriba señalada, planta baja, mostrador de información.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1990.-El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.-1.392-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica a la limpieza de fachadas del edificio terminal del aeropuerto de Zaragoza. Expediente número 096/1990.*

Importe límite: 5.497.800 pesetas.  
Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de bases.

*Presentación de las proposiciones:* Las proposiciones se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas, deberán ser entregadas hasta las trece horas del día 8 de marzo de 1990, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, siempre indicando el título y el número del expediente, en el Registro General del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle de Arturo Soria, 109, 28043 Madrid, bien en mano o por correo certificado.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los interesados en la dirección antes señalada, planta baja, mostrador de información o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1990.-El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.-1.396-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa de «Adquisición con instalación de diversos componentes para la central eléctrica en el aeropuerto de Pamplona». Expediente número 763/1989.*

Importe máximo: 4.221.952 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dos meses.  
Clasificación del contratista: No se exige.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas y deberán ser entregadas, hasta las trece horas del día 7 de marzo de 1990, en sobre cerrado y lacrado, indicando el título y el número del expediente, en el Registro General del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle de Arturo Soria, 109, 28043 Madrid, haciendo constar que contiene oferta económica.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en la oficina de información de la dirección antes indicada o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de febrero de 1990.-El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.-1.394-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa de «Adquisición de material para el mantenimiento de sistema monitorizado fijo de ruido y acústica de edificios». Expediente número 753/1989.*

Importe máximo: 6.000.000 de pesetas.  
Plazo de ejecución: Durante el año 1990.  
Clasificación del contratista: No se exige.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas y deberán ser entregadas, hasta las trece horas del día 7 de marzo de 1990, en sobre cerrado y lacrado, indicando el título y el número del expediente, en el Registro General del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle de Arturo Soria, 109, 28043 Madrid, haciendo constar que contiene oferta económica.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en la oficina de información de la dirección antes indicada o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de febrero de 1990.-El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.-1.393-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa de «Adquisición de puertas edificio S. C. I. para el aeropuerto de Girona». Expediente número 84/1990.*

Importe máximo: 8.580.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dos meses.  
Clasificación del contratista: No se exige.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas y deberán ser entregadas, hasta las trece horas del día 7 de marzo de 1990, en sobre cerrado y lacrado, indicando el título y el número del expediente, en el Registro General del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle de Arturo Soria, 109, 28043 Madrid, haciendo constar que contiene oferta económica.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en la oficina de información de la dirección antes indicada o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de febrero de 1990.-El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.-1.395-C.

*Resolución de la Mesa de Contratación en Materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para «suministro de amueblamiento y decoración del patio de San Marcos, del Hostal de los Reyes Católicos, en Santiago de Compostela (La Coruña)».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de fecha 19 de octubre de 1989, para «suministro de amueblamiento y decoración del patio de San Marcos, del Hostal de los Reyes Católicos, en Santiago de Compostela (La Coruña)», ha sido adjudicado el lote 1: «Mobiliario», a la Empresa «Muebles y Decoración Gallar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 40.674.327 pesetas (que representa una baja del 12 por 100 sobre el presupuesto inicial), y el lote 2: «Varios», a «Construcciones J. Begara Bueno», en la cantidad de 15.747.603 pesetas (representa una baja del 10 por 100 sobre el presupuesto inicial).

Madrid, 22 de enero de 1990.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.-1.500-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Resolución del Instituto Nacional del Consumo por la que se convoca concurso público para la realización de la revista «Información del Consumo».*

El Instituto Nacional del Consumo, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la realización de nueve números de la revista «Información del Consumo» con una tirada de 25.000 ejemplares de cada número, por un importe máximo de 14.600.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría General del Instituto Nacional del Consumo, calle Príncipe de Vergara, 54, durante el plazo de presentación de proposiciones, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del importe señalado. Esta fianza deberá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Instituto Nacional del Consumo, calle Príncipe de Vergara, 54, dirigidas a la ilustrísima señora Presidenta del Instituto Nacional del Consumo, durante el plazo de presentación, que será de veinte días hábiles, y en horas de oficina, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio. La documentación se presentará en la forma indicada en el pliego de cláusulas administrativas.

El acto de apertura de las proposiciones se desarrollará en dos fases: En la primera se efectuará la admisión previa de documentación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, según previene la cláusula VIII.3, del mencionado pliego, y en la segunda se verificará la apertura de proposiciones económicas, a las doce horas del quinto día hábil a partir del cierre del plazo de presentación de proposiciones. Si éste recayera en sábado, se trasladará al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario, descontándose del total de la factura.

Madrid, 8 de febrero de 1990.—La Presidenta. Ana Corces Pando.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Información del Consumo.—535-A.

*Resoluciones de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Baleares por las que se convocan concursos de suministros.*

### DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES

Concurso 4/90. Adquisición de sobres y visualización (archivo historia clínica), con destino al hospital «Son Dureta», de Palma de Mallorca.

*Presupuesto:* 16.200.000 pesetas.

Concurso 5/90. Adquisición de dializadores con destino al hospital «Son Dureta», de Palma de Mallorca.

*Presupuesto:* 16.300.000 pesetas.

*Garantía provisional de cada uno de estos dos concursos:* 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Sección de Compras del hospital «Son Dureta», calle Andrea Doria, 55, 07014 Palma de Mallorca.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

*Fecha de apertura de pliegos:* El día 2 de abril de 1990, a las diez treinta horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Reina Esclaramunda, 9, 07071 Palma de Mallorca.

Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial y deberán ser presen-

tadas junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo de veinte días hábiles, en el lugar que se indica en cada uno de ellos, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro si se envían por correo y de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de febrero de 1990.—El Director general. Jesús Gutiérrez Morlote.—1.263-A.

*Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Zaragoza y Servicios Centrales por las que se convocan concursos de suministros.*

### DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Concurso 1 HMS/90. Suministro de víveres perecederos:

- Conjunto A. Pescados y verduras congeladas.
- Conjunto B. Frutas y verduras del tiempo.
- Conjunto C. Carnes frescas.
- Conjunto D. Pescados frescos.
- Conjunto E. Aceite.
- Conjunto F. Pollo.
- Conjunto G. Huevos.
- Conjunto H. Margarina, mermelada y galletas.
- Conjunto I. Pan, harina.
- Conjunto J. Leche.

con destino a los hospitales «Miguel Servet», Clínico Universitario y clínicas «Ruisiñores» y «San Jorge», de Zaragoza.

*Presupuesto:* 325.000.000 de pesetas.

Se licitará por un lote, por varios o por la totalidad. *Garantía provisional:*

- Conjunto A. 1.070.000 pesetas.
- Conjunto B. 797.500 pesetas.
- Conjunto C. 1.332.500 pesetas.
- Conjunto D. 1.080.000 pesetas.
- Conjunto E. 535.000 pesetas.
- Conjunto F. 535.000 pesetas.
- Conjunto G. 272.500 pesetas.
- Conjunto H. 239.600 pesetas.
- Conjunto I. 191.000 pesetas.
- Conjunto J. 455.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en el hospital «Miguel Servet», paseo Isabel la Católica, 1 y 3, 50009 Zaragoza, hasta el día 12 de marzo de 1990, previo pago de 500 pesetas.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Hasta el día 19 de marzo de 1990, en el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

*Fecha de apertura de pliegos:* El día 3 de abril de 1990, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las nueve treinta horas, en segunda, en el citado hospital, en el domicilio indicado.

### SERVICIOS CENTRALES

Concurso 04/90-M. Suministro de talonarios de recetas de la Seguridad Social, modelo P.3 (trabajador) y P.3/1 (pensionista), con destino al Instituto Nacional de la Salud.

*Presupuesto:* 255.750.000 pesetas

*Garantía provisional:* 2 por 100.

Se licitará por partidas, lotes o por la totalidad.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en la Secretaría General, Servicio de Régimen Interior, Sección de Material y Suministros de la Dirección General del INSALUD, calle Alcalá, 56, 28014 Madrid.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Hasta el día 19 de marzo de 1990, en el Registro General de la Dirección General del INSALUD, en el domicilio antes citado.

*Fecha de apertura de pliegos:* El día 3 de abril de 1990, a las nueve treinta horas, en la Dirección General del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Las modalidades esenciales de financiación y pago, condiciones mínimas de carácter económico y técnico, el plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta, los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato, así como el plazo de entrega serán los establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo y lugar que se indica en cada uno de ellos, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro, si se envían por correo.

Estos concursos han sido enviados para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 5 de febrero de 1990.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de febrero de 1990.—El Director general. Jesús Gutiérrez Morlote.—1.264-A.

## CONSEJO DE ESTADO

*Resolución por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de la obra de restauración de las cubiertas del edificio del Consejo de Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 4.º, de la Ley de Contratos del Estado, el excelentísimo señor Presidente del Consejo de Estado ha tenido a bien aprobar la adjudicación de las obras de «Restauración de las cubiertas del edificio del Consejo de Estado», a favor de la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 54.688.301 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de noviembre de 1989.—El Presidente. Tomás Quadra Salcedo y Fernández del Castillo.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.—18.209-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

*Resolución de la Dirección General de Transportes del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se convoca concurso para la concesión de la explotación del servicio público de la estación de autobuses de Vic.*

La Dirección General de Transportes de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adjudicación de la concesión para la explotación del servicio público de estación de autobuses de Vic.
2. *Exposición de documentos de interés para los licitadores:* El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir el concurso, junto con los documentos anejos a dicho pliego y demás datos complementarios de interés estarán de manifiesto y a su disposición para examen en el Servicio de Gestión Jurídica de la Dirección General de Transportes, en la calle Aragón, 244-248, tercera planta, de Barcelona en horas y días hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.
3. *Fianza provisional:* 100.000 pesetas.
4. *Modelo de proposición:* Según modelo que figura anejo al pliego de condiciones.
5. *Presentación de proposiciones:*

5.1 Plazo: Será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la última publicación del presente anuncio de convocatoria de concurso en el

«Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

5.2 Lugar y forma: Las proposiciones se presentarán en el expresado Servicio de Gestión Jurídica de la Dirección General de Transportes, en días y horas hábiles de oficina, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1 Lugar: En las dependencias de la Dirección General de Transportes.

6.2 Fecha y hora: El tercer día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

7. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran y en la forma prevista en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

Barcelona, 22 de enero de 1990.—El Director general, Robert Ramírez i Balcells.—849-A.

*Resolución del Instituto Catalán del Suelo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de diversas obras.*

El Instituto Catalán del Suelo, Organismo autónomo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, convoca el concurso siguiente:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se citan en anexo, y cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución y clasificación asimismo se detalla.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la sede del Instituto Catalán del Suelo (calle Córcega, 289, Barcelona, Sección de Contratación, sexta planta), y si procede, en el Servicio que se indica en anexo.

3. *Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* En los términos que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* En la Sección de Contratación del Instituto Catalán del Suelo (calle Córcega, número 289, sexta planta, 08008 Barcelona teléfono 218.26.50), y si procede, en el Servicio que se indica en el anexo.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 16 de marzo de 1990.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, dirigidas a la sede del Instituto Catalán del Suelo (calle Córcega, 289, 08008 Barcelona), de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. *Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en la sede del Instituto Catalán del Suelo, sexta planta, a las once horas del día 26 de marzo de 1990.

6. *Vigencia de las ofertas:* Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. *Fecha de remisión del anuncio a la Oficina de Publicaciones de la CEE:* 6 de febrero de 1990.

Barcelona, 2 de febrero de 1990.—El Gerente, Antoni Paradell i Ferrer.—1.389-C.

**Anexo**

Expediente: 88.231140.03/1.  
Título: Construcción de dos naves industriales en Puigcerdá (Gerona).

Presupuesto de contrata: 287.785.008 pesetas.  
Anualidades: 1990, 180.000.000 de pesetas; 1991, 107.785.008 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Clasificación: C, 2 y 3 e).

Otras direcciones: Y en los Servicios Territoriales de Urbanismo de Gerona, calle Cristófol Grober, 2, primero, 17001 Gerona.

Expediente: 88.967.140.01.  
Título: Construcción de 122 viviendas, 18 locales comerciales y aparcamiento, en dos bloques, en el polígono «Can Vargas», en Ripollet (Barcelona).  
Presupuesto de contrata: 714.600.998 pesetas.  
Anualidades: 1990, 265.000.000 de pesetas; 1991, 360.000.000 de pesetas; 1992, 89.600.998 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Clasificación: C, 2 y 4, e).

Expediente: 89.020.140.01.  
Título: Construcción de 14 viviendas y locales comerciales en un bloque, en la calle Argentería, de Barcelona.  
Presupuesto de contrata: 135.020.778 pesetas.  
Anualidades: 1990, 74.200.000 pesetas; 1991, 60.820.778 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Clasificación: C, 2 y 4, e).

Expediente: 88.018.140.01.  
Título: Construcción de 36 viviendas de promoción pública en Cervera (Lérida).  
Presupuesto de contrata: 139.070.264 pesetas.  
Anualidades: 1990, 106.000.000 de pesetas; 1991, 33.070.264 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Clasificación: C, 2 y 4, e).  
Otras direcciones: Dirección General de Arquitectura y Vivienda de Lérida, plaza de España, 3, edificio «Simago», Lérida.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de los trabajos de traslado de todo el mobiliario y equipamiento del complejo escolar de los «Hogares Mundet».*

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona, en Comisión de Gobierno celebrada en fecha 9 de febrero de 1990, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente texto:

*Objeto:* Contratación de los trabajos de traslado de todo el mobiliario y equipamiento del complejo escolar de los «Hogares Mundet».

*Tipo de licitación:* El importe máximo de licitación es de 17.000.000 de pesetas.

*Exposición del expediente:* En la Sección Administrativa de Contratación (rambla Cataluña, número 126, planta tercera), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares, de acuerdo con lo que establece el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

*Fianzas:* La cuantía de la fianza provisional se establece en 255.000 pesetas. La cuantía de la fianza definitiva será la determinada según los límites máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Documentación a presentar:* La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en tres sobres, de conformidad con lo que se estipula en el pliego de condiciones administrativas particulares.

*Plazo de presentación:* Las proposiciones se presentarán en la oficina antes citada, los días laborables, de diez a doce horas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* La apertura de plicas de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del quinto día, después de la finalización del plazo de presentación.

*Existencia de crédito:* La cantidad por la cual se adjudica el servicio se hará efectiva con cargo a la partida 223.01, número de orden 1787, programa

422.A1, funcional 422, orgánico 2C03000 del vigente Presupuesto de la Corporación.

*Modelo de propuesta*

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa ..... con domicilio en ..... calle ..... número .....), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la contratación de los trabajos de traslado de todo el mobiliario y equipamiento del complejo escolar de los «Hogares Mundet», se compromete a realizarlas con sujeción al pliego de cláusulas técnicas y el de administrativas particulares, de acuerdo con el siguiente presupuesto: ..... pesetas (la cantidad tendrá que expresarse en letra y número, la cual incluirá el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, que vienen especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y que se obliga a presentar la documentación acreditativa de las mismas cuando se le requiera para ello.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 9 de febrero de 1990.—El Secretario de Servicios Generales.—1.323-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de los proyectos, construcción y explotación de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles de residentes en la calle Sagurminaga (Santuchu) y calle Xalbador (Recaldeberri) IV fase.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de veinte días los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas, que han de regir en el concurso público que se indica.

*Objeto:* La redacción de los proyectos, construcción y explotación de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles de residentes en la calle Sagurminaga (Santuchu) y calle Xalbador (Recaldeberri) IV fase.

*Plazos:* El plazo de concesión será de cincuenta años, a partir de la obtención de la licencia de obras.

El plazo para la entrega del proyecto de construcción será de sesenta días naturales, a partir de la firma del contrato por el adjudicatario.

El plazo de ejecución total de las obras será el que se establezca en la licitación y como máximo de doce meses a partir de la firma del acta de replanteo.

*Garantía provisional:* Para tomar parte en el actual concurso deberá depositar obligatoriamente en la Caja de la Corporación la cantidad de 10.000.000 de pesetas.

*Garantía definitiva:* Perfeccionando el contrato de conformidad con lo dispuesto en la reglamentación vigente, se notificará al contratista, para que dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación constituya en la Caja de la Corporación la garantía definitiva, que se fija en 30.000.000 de pesetas. Además a fin de garantizar las cantidades entregadas a cuenta al adjudicatario, éste deberá presentar un aval bancario fijado en 400.000 pesetas/plaza.

*Expediente:* El expediente 89/1132-000004, puede examinarse en el Departamento de Contratación del Área de Urbanismo.

*Presentación de plicas:* En el área de urbanismo contratación hasta las trece horas y dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del País Vasco» o, en su caso, de Bizkaia, conforme a la última publicación.

*Apertura:* Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las plicas y, en caso de ser festivo, el primer día siguiente hábil.

*Modelo de proposición*

Don ..... en representación de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... manifiesta lo siguiente:

Primero.—Que está enterado por los anuncios en los periódicos o en los «Boletines Oficiales» del concurso para la redacción del proyecto, construcción y explotación de los estacionamientos subterráneos para vehículos automóviles, situados en .....

Segundo.—Que ha examinado los estudios previos y pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas del mismo.

Tercero.—Que encuentra de su conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

Cuarto.—Que se compromete a tomar a su cargo la concesión en los siguientes términos:

- El plazo de ejecución será de .....
- El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a ..... pesetas.
- Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes, para el disfrute del uso de una plaza durante el periodo de la concesión consistirán en ..... y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 9 de agosto de 1989.—El Secretario general accidental.—1.070-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia subasta de los locales de propiedad municipal, ubicados en los bloques sitos en las parcelas 7 y 8 del polígono de Moctezuma y al sitio Baldíos del Espíritu Santo, los locales número 2 de la parcela número 8, y números 2 y 3 de la parcela número 9, bloque 9.*

1.º *Objeto:* Constituye objeto del contrato la venta, mediante subasta pública, de los siguientes bienes de propiedad municipal que a continuación se describen, con arreglo a los datos que figuran en las correspondientes escrituras de división material y división horizontal de los edificios en que están ubicados.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en las cantidades que a continuación se señalan para cada uno de los locales objeto de la presente subasta, y podrán ser mejorados al alza:

Edificio sobre la parcela 7 o bloque 7 del polígono de Moctezuma, planta baja:

Local comercial: A-1. Tipo de licitación: 3.125.070 pesetas.

Local comercial: A-2. Tipo de licitación: 4.690.486 pesetas.

Local comercial: A-3. Tipo de licitación: 3.696.462 pesetas.

Local comercial: A-4. Tipo de licitación: 4.787.490 pesetas.

Local comercial: A-5. Tipo de licitación: 3.748.500 pesetas.

Local comercial: B-1. Tipo de licitación: 4.138.875 pesetas.

Local comercial: B-3. Tipo de licitación: 2.337.525 pesetas.

Edificio sobre la parcela 8 o bloque 8 del polígono de Moctezuma, planta baja:

Local comercial: A-1. Tipo de licitación: 2.163.510 pesetas.

Local comercial: A-2. Tipo de licitación: 3.404.385 pesetas.

Local comercial: A-3. Tipo de licitación: 2.640.330 pesetas.

Local comercial: A-4. Tipo de licitación: 4.064.850 pesetas.

Local comercial: A-5. Tipo de licitación: 3.748.500 pesetas.

Local comercial: B-1. Tipo de licitación: 2.865.375 pesetas.

Local comercial: B-2. Tipo de licitación: 3.660.435 pesetas.

Local comercial: B-3. Tipo de licitación: 2.337.525 pesetas.

Local comercial: B-4. Tipo de licitación: 2.672.010 pesetas.

Edificio al sitio Baldíos del Espíritu Santo, parcela 8, bloque 8, planta baja:

Local comercial: 2. Tipo de licitación: 14.921.100 pesetas.

Edificio al sitio Baldíos del Espíritu Santo, parcela 9, bloque 9, planta baja, local comercial:

Local comercial: 2. Tipo de licitación: 3.412.038 pesetas.

Local comercial: 3. Tipo de licitación: 3.964.812 pesetas.

3.º *Fianza:* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 100.000 pesetas, y una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Se admite aval bancario para la constitución de la garantía definitiva.

Las fianzas se depositarán en la Caja de esta Corporación Municipal.

Las fianzas provisionales serán devueltas a los licitadores después de la adjudicación, salvo a los adjudicatarios, los cuales dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva deberán constituir la fianza definitiva.

La fianza definitiva será devuelta a los adjudicatarios una vez que se formalice la escritura pública de compraventa con subrogación de hipoteca.

4.º *Pagos:* El pago del importe de la adjudicación, en virtud del cual se concertará el precio del contrato, se efectuará del modo siguiente:

- Mediante subrogación de la hipoteca constituida a favor del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en las condiciones establecidas en la escritura de constitución del crédito hipotecario de fecha 21 de febrero de 1983, en lo referente a Hispanidad y 20 de mayo de 1984 en lo referente a Moctezuma, en las siguientes cantidades:

Edificio sobre parcela 7 o bloque 7 del polígono de Moctezuma, planta baja:

Local comercial: A-1. Tipo de licitación: 155.321 pesetas.

Local comercial: A-2. Tipo de licitación: 231.763 pesetas.

Local comercial: A-3. Tipo de licitación: 183.016 pesetas.

Local comercial: A-4. Tipo de licitación: 231.444 pesetas.

Local comercial: A-5. Tipo de licitación: 176.313 pesetas.

Local comercial: B-1. Tipo de licitación: 205.708 pesetas.

Local comercial: B-3. Tipo de licitación: 109.947 pesetas.

Edificio sobre la parcela 8 o bloque 8 del polígono de Moctezuma, planta baja:

Local comercial: A-1. Tipo de licitación: 101.617 pesetas.

Local comercial: A-2. Tipo de licitación: 150.899 pesetas.

Local comercial: A-3. Tipo de licitación: 124.013 pesetas.

Local comercial: A-4. Tipo de licitación: 190.921 pesetas.

Local comercial: A-5. Tipo de licitación: 176.062 pesetas.

Local comercial: B-1. Tipo de licitación: 134.583 pesetas.

Local comercial: B-2. Tipo de licitación: 171.926 pesetas.

Local comercial: B-3. Tipo de licitación: 109.791 pesetas.

Local comercial: B-4. Tipo de licitación: 123.854 pesetas.

Edificio al sitio Baldíos del Espíritu Santo, parcela 8, bloque 8, planta baja:

Local comercial: 2. Tipo de licitación: 4.359.945 pesetas.

Edificio al sitio Baldíos del Espíritu Santo, parcela 9, bloque 9, planta baja:

Local comercial: 2. Tipo de licitación: 998.352 pesetas.

Local comercial: 3. Tipo de licitación: 1.160.162 pesetas.

b) De la cantidad que reste hasta el precio del remate en que se efectúe la adjudicación definitiva se abonará:

El 50 por 100 en efectivo dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación.

El otro 50 por 100 a los seis meses de la adjudicación definitiva.

En garantía del pago del segundo 50 por 100 aplazado a seis meses se presentará aval bancario suficiente dentro del mismo plazo de los diez días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

5.º *Duración del contrato:* El excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres se compromete a trasladar la propiedad y posesión de los mencionados bienes mediante el otorgamiento de escritura pública de compraventa, con subrogación de hipoteca ante Notario, una vez que por el adjudicatario sea abonado en efectivo el 50 por 100 que corresponda entregar dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, y haya presentado del aval bancario suficiente para garantizar el pago del otro 50 por 100, todo ello tal como se exige expresamente en la cláusula 4.ª, b), del presente pliego de condiciones.

6.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve hasta las catorce horas.

Las proposiciones que habrán de ajustarse al modelo inserto al final de este pliego deberán ir firmadas por el proponente; se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, consignando en su anverso la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres para la enajenación, mediante subasta pública, de los locales de propiedad municipal ubicados en los edificios de las parcelas 7 y 8 del polígono de Moctezuma y en las parcelas 8 y 9 al sitio Baldíos del Espíritu Santo (polígono Hispanidad)», y en su reverso el nombre del licitador.

La proposición deberá estar debidamente reintegrada con el sello municipal y firmada por el proponente, debiendo ajustarse al modelo inserto al final de este pliego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte, consignando en su anverso su contenido «Documentación», y en su reverso el nombre del licitador, y atendida la condición del proponente de los siguientes documentos, originales o fotocopias, debidamente compulsadas:

a) Documento nacional de identidad si se trata de Empresa individual o la escritura de constitución de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si se trata de Sociedades.

b) Poder debidamente bastantado en caso de actuar en representación de otra persona jurídica: el poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

c) Carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

d) Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 23 del Reglamento General de Contratación del Estado en relación con el 9 de la Ley de Contratos del Estado en cuanto le sea de aplicación, atendido el objeto del contrato.

e) Declaración expresa bajo su responsabilidad de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributa-

rias o de seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado (artículo 23 de Reglamento General de Contratos del Estado).

En el supuesto de que una misma persona física o jurídica pretendiese licitar por más de un local deberá presentar proposiciones totalmente independientes, tanto en lo referente a la proposición económica como en lo relativo a la documentación que ha de acompañarse obligatoriamente en sobre aparte a la proposición.

7.º *Oficina o dependencia donde obran la documentación y pliego de condiciones.*—Los interesados podrán consultarlos y copiarlos en el Negociado de Patrimonio y Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, desde la publicación de la convocatoria de la subasta hasta la fecha de la licitación, todos los días laborales, desde las nueve hasta las catorce horas.

8.º *Mesa de la subasta.* La constituirán el ilustrísimo señor Alcalde de la ciudad de Cáceres, como Presidente, o el Teniente de Alcalde, en quien delegue, o legalmente le sustituya, asistido por el señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue o legalmente le sustituya.

9.º *Apertura de pliegos.* Una vez finalizado el plazo de presentación de pliegos, establecido en la cláusula 16, a las doce horas del día siguiente, a excepción de que éste fuera sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se celebraría al día siguiente hábil, en el salón de actos del Ayuntamiento, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 (1) de la Ley de Contratos del Estado; la Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma, y procederá en acto público a la apertura de las proposiciones admitidas, acordando la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

A los efectos de la expresada calificación, el Presidente ordenará la apertura de los sobres que contengan la documentación, con exclusión al relativo a la proposición económica, y el Secretario certificará la relación de documentos que figuren en cada uno de ellos (artículo 101 del Reglamento General de Contratos del Estado).

La Mesa no admitirá las ofertas en las que falte cualquiera de los documentos que, según la cláusula 17 del pliego de condiciones, deberán acompañarse a la proposición en sobre aparte. Tampoco la admitirá cuando alguno de los documentos que deben acompañarse al mismo no se halle inscrito en el Registro Mercantil, debiendo estarlo, ni aquellos cuyos poderes no estén debidamente bastanteados. Tampoco podrá suplirse la certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social por los documentos denominados TC-1 y TC-2, y en este caso la oferta no será admitida. Por el contrario, si la Mesa observara defectos materiales en la documentación presentada podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

La adjudicación provisional no creará derecho alguno en favor de los adjudicatarios, que no los adquirirá frente a la administración mientras esta adjudicación no tenga carácter definitivo por haber sido aprobada por la autoridad competente [artículo 31 (2) de la Ley de Contratos del Estado].

Dentro de los cinco días siguientes al que se hubiere celebrado la licitación, los firmantes de las proposiciones admitidas y los de las desechadas que hubieran mostrado su disconformidad podrán exponer, por escrito, ante la Corporación cuanto estimen convenientes respecto a las preliminares y desarrollo del acto licitatorio, capacidad jurídica de los demás optantes y adjudicación definitiva.

Una vez adjudicado provisionalmente el bien, en el plazo máximo de diez días y, en todo caso, antes de la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán hacer buena la declaración de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social, presentando, si procediese, atendida su condición, los documentos justificativos del cumplimiento de las circunstancias previstas en el artículo 23, tercero, del Reglamento General de Contratación del Estado de

25 de noviembre de 1975, a las que legal o reglamentariamente estén sujetos en relación con sus obligaciones tributarias y de seguridad social.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o en representación de .....), como acreditado con poder debidamente bastanteado que acompaña, enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el local comercial sito en la parcela ....., bloque ....., del polígono de ....., denominado ....., en el precio de ....., (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que rige esta contratación y demás documentos que obra en el expediente, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente.

Manifiesta que acompaña todos los documentos y justificantes exigidos en la cláusula 17 de este pliego, y declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, según la redacción establecida por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

(Lugar, fecha y firma.)

Cáceres, 18 de enero de 1990.—El Alcalde.—765-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia subasta de las parcelas números 78, 79, 80, 41, 43, 45, 46, 58 y 60 de propiedad municipal en suelo residencial de la Sierrilla (P. P. 1 del P. A. U.) de esta ciudad.*

1.º *Objeto.* Constituye objeto del contrato la enajenación, mediante subasta, de las parcelas números 78, 79, 80, 41, 43, 45, 46, 58 y 60 de propiedad municipal en suelo residencial de la Sierrilla (P. P. 1 del P. A. U.), de la ciudad de Cáceres, y que figuran en las correspondientes escrituras de agrupación, segregación y adjudicación de la finca de fecha 20 de abril de 1988, número de protocolo 633.

2.º *Condiciones especiales y urbanísticas.* Las recogidas en la cláusula segunda del pliego de condiciones que rige esta subasta.

3.º *Tipo de licitación.* El tipo de licitación se fija en las cantidades que a continuación se señalan para cada una de las parcelas objeto de la presente subasta.

Parcela	Superficie m <sup>2</sup>	Valor m <sup>2</sup>	Valor Pesetas
78	2.570	3.992	10.259.440
79	2.628	3.992	10.490.976
80	2.512	3.992	10.027.904
41	2.503	3.992	9.991.976
43	2.512	3.992	10.027.904
45	2.503	3.992	9.991.976
46	2.513	3.992	10.031.896
58	2.536	3.992	10.123.712
60	2.505	3.992	9.999.960

#### 4.º Pagos:

1. El 50 por 100 mediante ingreso en efectivo en la Caja de esta Corporación, dentro de los diez días siguientes al de aquel en que se le notifique el acuerdo de adjudicación definitiva.

2. El 50 por 100 restante al tiempo de otorgarse escritura pública, acto que se formalizará antes de transcurridos seis meses desde la adjudicación definitiva.

En garantía del pago del 50 por 100 aplazado a seis meses se presentarán avales bancarios solidarios, con renuncia a los beneficios de excusión y división, legitimadas las firmas de los Apoderados de la Entidad bancaria por Corredor Colegiado de Comercio, dentro de los diez días siguientes al de aquel en que se notifique al adjudicatario, el acuerdo de adjudicación definitiva.

5.º *Duración del contrato.* El excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres se compromete a trasladar la propiedad y posesión de los mencionados bienes mediante otorgamiento de escritura pública de compraventa, una vez que por el adjudicatario sea abonado en efectivo el 50 por 100 que corresponda entregar dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación y haya presentado en aval bancario suficiente para garantizar el pago del otro 50 por 100, todo ello tal como se exige expresamente en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones.

6.º *Fianza.* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación correspondiente a la parcela que se oferte y los que resulten adjudicatarios una garantía definitiva equivalente a la cantidad que resulta de aplicar a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva los porcentajes que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se admite aval bancario para la constitución de la garantía definitiva.

Las fianzas provisionales serán devueltas a los licitadores después de la adjudicación, salvo a los adjudicatarios, los cuales, dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, deberán constituir la fianza definitiva.

La fianza definitiva será devuelta a los adjudicatarios una vez que se formalice la escritura pública de compraventa.

7.º *Presentación de proposiciones.* Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, consignando con el siguiente anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres para la enajenación de las parcelas 78, 79, 80, 41, 43, 45, 46, 58 y 60 de propiedad municipal en suelo residencial de la Sierrilla (P. P. 1 del P. A. U.).»

La proposición deberá estar debidamente reintegrada con el sello municipal y firmada por el proponente, debiendo ajustarse al modelo inserto al final de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte, atendida la condición del proponente de los siguientes documentos, originales o fotocopias debidamente compulsadas:

a) Documento nacional de identidad, si se trata de Empresa individual, o la escritura de constitución de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si se trata de Sociedades.

b) Poder bastanteado en caso de actuar en representación de otra persona jurídica, el poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

c) Carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

d) Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en las demás disposiciones aplicables a la contratación local.

e) Certificación expedida por el órgano de dirección o representación competente de la Empresa o Sociedad acreditativa de que no forma parte de los órganos de gobierno o administración persona alguna a la que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

f) Certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social acreditativa de esta al corriente en el pago a dicho Organismo.

g) Documento que acredite hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias en la forma y con las condiciones que se señalan en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

En el supuesto de que una misma persona física o jurídica pretendiese licitar por más de un solar deberá

presentar proposiciones totalmente independientes tanto en lo referente a la proposición económica como en lo relativo a la documentación que ha de acompañar obligatoriamente, en sobre aparte, a la proposición.

8.º *Oficina o dependencia donde obran la documentación y pliego de condiciones:* Los interesados podrán consultarlos y copiarlos en la Sección de Patrimonio y Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, desde la publicación de la convocatoria de la subasta hasta la fecha de la licitación, todos los días laborales, desde las nueve hasta las catorce horas.

9.º *Mesa de la subasta:* La constituirán el ilustrísimo señor Alcalde de la ciudad de Cáceres, como Presidente, o el Teniente de Alcalde en quien delegue o legalmente le sustituya, asistido por el señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue o legalmente le sustituya.

10. *Apertura de pliegos:* Una vez finalizado el plazo de presentación de pliegos, establecido en la cláusula 16, a las doce horas del día siguiente, a excepción de que éste fuera sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, en el salón de actos del Ayuntamiento, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31, 1.º de la Ley de Contratos del Estado, la Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma y procederá en acto público a la apertura de las proposiciones admitidas, acordando la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

A los efectos de la expresada calificación el Presidente ordenará la apertura de los sobres que contengan la documentación con exclusión al relativo a la proposición económica y el Secretario certificará la relación de documentos que figuren en cada uno de ellos.

La Mesa no admitirá las ofertas en las que falte cualquiera de los documentos que según la cláusula 17 del pliego de condiciones deberán acompañarse a la proposición en sobre aparte. Tampoco la admitirá cuando alguno de los documentos que deben acompañarse al mismo no se halle inscrito en el Registro Mercantil, debiendo estarlo, ni aquellos cuyos poderes no estén debidamente bastanteados. Tampoco podrá suplirse la certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, por los documentos denominados TC-1 y TC-2, y en este caso la oferta no será admitida. Por el contrario, si la Mesa observara defectos materiales en la documentación presentada podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

La adjudicación provisional no creará derecho alguno en favor de los adjudicatarios, que no los adquirirá frente a la administración mientras esta adjudicación no tenga carácter definitivo por haber sido aprobada por la autoridad competente (artículo 31, 2.º de la Ley de Contratos del Estado).

Dentro de los cinco días siguientes al que se hubiere celebrado la licitación los firmantes de las proposiciones admitidas y los de las desechadas que hubieran mostrado su disconformidad, podrán exponer, por escrito, ante la Corporación cuanto estimen conveniente respecto a las preliminares y desarrollo del acto licitatorio, capacidad jurídica de los demás optantes y adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... como acredita con poder bastanteadado que acompaña), enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir la parcela o parcelas número/s ..... propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, sitas en suelo residencial de la Sierrilla, de la ciudad de Cáceres, en el precio ..... (letra y número) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que rige esta contratación y demás documentos que obran en el expediente, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente

Manifiesta que acompaña todos los documentos y justificantes exigidos en la cláusula 16 de este pliego y declara bajo su responsabilidad que no se halla incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, según la redacción establecida por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

(Lugar, fecha y firma.)

Cáceres, 19 de enero de 1990.—El Alcalde.—714-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cervo (Lugo) por la que se anuncia subasta de la obra «Casa de Cultura, en Burela».*

Habiéndose aprobado en la sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 27 de diciembre de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, por subasta con admisión previa, de la obra «Casa de Cultura, en Burela», se expone el mismo al público, por espacio de ocho días, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, corriendo el mismo plazo para la presentación de pliegos en la subasta que se anuncia, sin perjuicio de su aplazamiento en el supuesto de presentación de reclamaciones, de acuerdo con las siguientes características:

*Objeto:* Contratación, mediante subasta con trámite de admisión previa, de la obra «Casa de Cultura, en Burela».

*Admisión previa:* Las Empresas deberán cumplir los requisitos de la cláusula 13 bis del pliego de condiciones.

*Tipo de licitación:* 134.234.843 pesetas. Se valorará para la adjudicación la baja en el referido tipo, así como la programación de trabajos a que se hace referencia en la cláusula 17 del pliego de condiciones.

*Consignación presupuestaria:* En dos anualidades según Convenio con la Junta de Galicia.

*Plazo de ejecución de las obras:* Catorce meses, valorándose en la adjudicación la reducción del plazo, así como la baja del tipo de licitación.

*Gastos de anuncios y tramitación:* Serán de cuenta del contratista.

*Fianzas:* La provisional de 2.684.696 pesetas; la definitiva, equivalente al 4 por 100 del valor de adjudicación.

*Proposiciones:* La participación en la subasta requerirá la presentación de tres sobres, de conformidad con la cláusula 15 del pliego de condiciones. El primer sobre recogerá la documentación relativa al trámite de admisión previa de la presente subasta. En el segundo sobre se recogerá la propuesta económica, conforme al siguiente modelo:

Don ..... de estado ..... de profesión ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... que acredita con .....), se comprometo a realizar las obras de ..... sacadas a licitación por anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... en el precio de ..... (en letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación, y que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

En este sobre segundo se incluirá también la propuesta de reducción de plazo de ejecución de la obra señalada anteriormente. En el sobre tercero se contendrá la documentación complementaria a que se hace referencia en la cláusula 15 del pliego de condiciones. Todos los sobres deberán presentarse cerrados y firmados por el licitador o su representante, figurando en los mismos además el nombre y apellidos o razón social del mismo, así como el lema: «Proposición para tomar parte en la subasta con admisión previa de la obra Casa de Cultura de Burela».

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento,

durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil inmediatamente siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

Cervo, 28 de diciembre de 1989.—El Alcalde, Roberto Alvarez Fernández.—40-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro e impresión de la Revista Municipal durante el año 1990.*

*Objeto:* El Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) convoca concurso para la adjudicación del suministro e impresión de la Revista Municipal durante el año 1990.

*Tipo de licitación:* Se fija en 14.040.000 pesetas (IVA incluido).

*Garantías:* Provisional, 280.800 pesetas; definitiva, 561.600 pesetas.

*Expediente:* Estará de manifiesto y podrá examinarse, tanto el pliego de condiciones económico-administrativas como el de condiciones técnicas del suministro, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, pudiéndose solicitar ejemplares de dichos pliegos durante el periodo de licitación.

*Proposiciones:* Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, en el plazo de los diez días hábiles siguientes (tramitación de urgencia), a aquel en que termine el plazo de exposición de los pliegos arriba citados.

*Apertura de proposiciones:* Se realizarán a las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

*Exposición:* Quedan expuestos al público los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, durante el plazo de cuatro días hábiles (tramitación de urgencia), a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

*Documentación:* Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el citado pliego de condiciones económico-administrativas.

*Modelo de proposición:* El que figura en el citado pliego.

Fuenlabrada, 1 de febrero de 1990.—El Alcalde, José Quintana Viar.—1146-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de un camión desatrancador.*

*Objeto:* El Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) convoca concurso para la adjudicación del suministro de un camión desatrancador para la Delegación de Mantenimiento Urbano (Pocería).

*Tipo de licitación:* Se fija en 18.000.000 de pesetas (IVA incluido).

*Garantías:* Provisional, 360.000 pesetas; definitiva, 720.000 pesetas.

*Expediente:* Estará de manifiesto y podrá examinarse, tanto el pliego de condiciones económico-administrativas como el de condiciones técnicas del suministro, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, pudiendo solicitar ejemplares de dichos pliegos durante el periodo de licitación.

*Proposiciones:* Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, en el plazo de los diez días hábiles siguientes (tramitación de urgencia), a aquel en que termine el plazo de exposición de los pliegos arriba indicados.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará a las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo anteriormente citado, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

**Exposición:** Quedan expuestos al público los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, durante el plazo de cuatro días hábiles (tramitación de urgencia), a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

**Documentación:** Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el citado pliego de condiciones económico-administrativas.

**Modelo de proposición:** El que figura en el citado pliego.

Fuenlabrada, 2 de febrero de 1990.—El Alcalde, Jose Quintana Viar.—1.145-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) referente al concurso de las obras del «Proyecto de urbanización de la calle Fray Agustín de San Pascual».**

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de 18 de diciembre de 1989, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del concurso la realización de las obras del «Proyecto de urbanización de la calle Fray Agustín de San Pascual», con arreglo al proyecto técnico redactado por la Oficina Técnica Municipal de Obras y Urbanismo.

2. **Plazo del contrato:** Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de cinco meses, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3. **Precio del contrato:** Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 26.398.844 pesetas.

4. **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por los Técnicos Directores de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6. **Garantía provisional:** La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 527.976 pesetas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de urbanización de la calle Fray Agustín de San Pascual», en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección Segunda, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, conforme al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio

en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en nombre propio (o en representación de ..... con domicilio en .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de urbanización de la calle Fray Agustín de San Pascual.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 527.976 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

5. Propone como precio total el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas de esta licitación y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Documentos:** Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días también hábiles, desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, considerándose inhábil a efecto del acto de apertura de pliegos los sábados, trasladándose al siguiente día hábil.

Marbella, 20 de diciembre de 1989.—El Alcalde.—1.044-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) referente al concurso de las obras del «Proyecto de acerado y refuerzo de firme en calle Doctor Eduardo Evangelista, de San Pedro de Alcántara».**

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de 18 de diciembre de 1989, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del concurso la realización de las obras del «Proyecto de acerado y refuerzo de firme en calle Doctor Eduardo Evangelista, de San Pedro de Alcántara», con arreglo al proyecto técnico redactado por la Oficina Técnica Municipal de Obras y Urbanismo.

2. **Plazo del contrato:** Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de cinco meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3. **Precio del contrato:** Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 35.469.355 pesetas.

4. **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por los Técnicos Directores de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6. **Garantía provisional:** La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la

garantía provisional de 709.387 pesetas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de acerado y refuerzo de firme en la calle Doctor Eduardo Evangelista, de San Pedro Alcántara», en la Secretaría de este Ayuntamiento, sección segunda, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, conforme al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... con domicilio en .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras de acerado y refuerzo de firme en calle Doctor Eduardo Evangelista de San Pedro de Alcántara.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 709.387 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

5. Propone como precio total el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas de esta licitación y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Documentos:** Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días, también hábiles, desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, considerándose inhábil a efecto del acto de apertura de pliegos los sábados, trasladándose al siguiente día hábil.

Marbella, 20 de diciembre de 1989.—El Alcalde.—1.045-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza, recogida domiciliar de basuras, transportes y eliminación.**

El Pleno del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, en sesión celebrada el día 12 de enero de 1990, aprobó los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir el concurso para contratar dicho servicio de limpieza.

recogida domiciliaria de basuras, transporte y eliminación, cuyo resumen es el siguiente:

Estos pliegos permanecerán expuestos al público durante ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que los interesados presenten cuantas reclamaciones estimen oportunas, que, de producirse, darán lugar al aplazamiento de la licitación cuando así resulte necesario.

Igualmente, por el presente, se anuncia la licitación de los servicios de limpieza viaria, recogida domiciliaria de basuras, transportes y eliminación de los restos a vertedero, no siendo necesaria ulterior aprobación.

**Tipo de licitación:** No se fija por el Ayuntamiento tipo de licitación; cada Empresa licitará libremente.

**Duración del contrato:** Ocho años a partir de la adjudicación definitiva.

El adjudicatario se hará cargo del material de que disponga el Ayuntamiento para estos servicios, según relación que se facilitará a los concursantes.

El adjudicatario del servicio deberá hacerse cargo del personal adscrito al mismo y esté encuadrado como personal fijo y así se acredite por la actual Empresa concesionaria.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo ser retirados de ocho a catorce horas.

La garantía provisional es de 500.000 pesetas; la definitiva para tomar parte en el concurso se fija en el tope máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores podrán presentar más de una proposición, con su respectiva oferta económica.

El plazo de presentación de plicas finalizará a las catorce horas del trigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, en horario comprendido entre las ocho y las catorce horas.

Las plicas se abrirán a las trece horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial y ante la Mesa legalmente constituida.

Las proposiciones, incluidas en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso esté inscrito: «Proposiciones para tomar parte en el concurso para la contratación de la prestación del servicio de limpieza viaria, recogida de basuras, transporte y eliminación de las mismas».

#### Modelo de proposición

Don ..... en representación de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte de las mismas de San Lorenzo de El Escorial, se compromete, en el caso de resultar adjudicatario, a cumplir las condiciones del concurso, las cuales declara conocer. Adjuntando la documentación exigida en el artículo 54 del pliego.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

San Lorenzo de El Escorial, 6 de febrero de 1990.-El Alcalde.-1.281-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un Centro Cultural integrado por Conservatorio de Música, teatro y tres salas de cine a ubicar en paseo de Torreblanca-Pla del Vinyet.*

1. **Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 30 de enero de 1990.

2. **Procedimiento y forma de adjudicación:** Concurso abierto a resolver por Acuerdo Plenario Municipal, en los términos de la cláusula undécima del pliego de condiciones económico-administrativas.

3. **Objeto del contrato:** Construcción de un Centro Cultural integrado por Conservatorio de Música, teatro y tres salas de cine a ubicar en paseo de Torreblanca-Pla del Vinyet, bajo presupuesto de ejecución por contrata de 1.422.564.692 pesetas (IVA incluido).

4. **Plazo de ejecución:** Máximo de veinticuatro meses a contar desde el inicio que deberá efectuarse dentro del plazo máximo de quince días a contar del acta de replanteo.

5. **Órgano de contratación convocante:** Ayuntamiento Pleno con sede en plaza Barcelona, 17. 08190 Sant Cugat del Vallès.

6. **Documentación técnica y administrativa:** Las copias del proyecto técnico completo bajo costo unitario de 41.600 pesetas podrán solicitarse a «Repro-Servei», calle Galileo, 224. 09028 Barcelona, y el pliego de condiciones económico-administrativas, en el propio Ayuntamiento, bajo precio total de 625 pesetas, hasta el tercer día anterior a la apertura de plicas.

7. **Exposición, proyecto técnico y pliegos de condiciones:** En días laborables (lunes a sábados) de nueve a trece horas, en el Departamento Municipal de Información, Casa Consistorial, plaza Barcelona, 17, Sant Cugat del Vallès.

8. **Presentación de proposiciones:** En días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día anterior a la apertura de proposiciones, en la Casa Consistorial, Oficinas Secretaría General Municipal, Redacción en lengua catalana o lengua castellana.

9. **Apertura de proposiciones:** A las once horas del día 15 de marzo de 1990, en acto público en la Casa Consistorial. Este plazo quedará ampliado para completar los veinte días hábiles de presentación de ofertas, si la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», fuera posterior al día 17 de febrero de 1990.

10. **Fianzas provisional y definitiva por importes respectivos de 28.451.294 y 56.902.588 pesetas.**

11. **Modalidad de financiación y pago del precio:** Contra presentación de certificaciones de obra aprobadas con cargo a los siguientes presupuestos, en los términos de la cláusula 2.3 (condiciones económicas) del pliego de condiciones económico-administrativas:

Anualidad presupuestaria:

Año 1989 (remanente): 314.500.000 pesetas.

Año 1990: 850.000.000 de pesetas

Año 1991: 258.064.692 pesetas.

12. **Condiciones de carácter económico y técnico o clasificación de contratistas:** Subgrupos A, C, J, y K, en todos sus subapartados, así como la categoría f), según Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de julio de 1989, o acreditación de solvencia financiera económica y técnica para Empresas extranjeras según cláusula 9.d) del pliego de condiciones económico-administrativas en relación con el artículo 25 de la Directiva del Consejo 71/305/CEE, de 26 de julio de 1971 y Directiva del Consejo 84/440/CEE, de 18 de julio de 1989.

13. **Agrupaciones de Empresas:** Según artículo 27 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado y cláusula 9.e) del pliego de condiciones económico-administrativas.

14. **Plazo de obligatoriedad del mantenimiento de la oferta por los licitadores:** Tres meses.

15. **Reclamaciones:** Dentro de los primeros quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», podrán formularse reclamaciones frente a los pliegos de condiciones.

Sant Cugat del Vallès, 29 de enero de 1990.-El Alcalde-Presidente.-1.025-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de rehabilitación del edificio de «La Madrina»*

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento se convoca subasta pública para la contratación de obras

que después se indican, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en la dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones, de no haber mediado su exposición previa.

Expediente número 30/89.

**Dependencia:** Servicio de Protección Ambiental.

**Objeto de la licitación:** Ejecución de las obras del proyecto de rehabilitación del edificio de «La Madrina».

**Órgano y fecha de aprobación:** Comisión de Gobierno, 1 de diciembre de 1989.

**Forma de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; en cada sobre deberá constar el nombre del licitador y además el título siguiente: «Proposición para tomar parte en la licitación que tiene por objeto (indicar el objeto figurado en este pliego)».

Sobre número 1. Título: «Documentación general». Contenido:

a) Documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario y la representación del firmante de la proposición y número de identificación fiscal. En el caso de que dos Empresas presenten ofertas conjuntas de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la designación de la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de asumir la plena representación de todos ante la Administración. También, en este último caso, deberá significarse que se asume responsabilidad solidaria.

b) Documentos expedidos por la Tesorería de Fondos Municipales acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, autoridad judicial o administrativa u Organismo profesional cualificado, de no hallarse el empresario incurso en ninguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, previstas en la legislación vigente, así como de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de las de Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3, del Reglamento General de Contratación del Estado.

d) Certificado acreditativo de cuanto impone la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

e) Las Empresas extranjeras presentarán despachos expedidos por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que conforme a su legislación tienen capacidad para contratar y obligarse.

f) Certificación de clasificaciones empresariales y testimonio notarial de la misma, de acuerdo con lo exigido en el cuadro de características.

En caso de presentación de empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE, que no estén clasificados, será suficiente que acrediten ante la Corporación su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 99 bis y 99.3, de la Ley de Contratos del Estado, así como su distinción en el registro profesional correspondiente, en las condiciones previstas en la legislación del país donde estén establecidas.

g) La documentación deberá estar redactada en español o acompañada de traducción oficial.

Sobre número 2. Título: «Proposición económica». Contenido: Se ajustará al siguiente modelo de proposición económica:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... teléfono ..... y documento nacional de identidad

número ..... en nombre ..... enterado del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial» ..... número ..... de fecha ..... los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de ..... que representa una baja del ..... por 100 respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Lugar y plazo de presentación:** En el Registro General del Ayuntamiento; también podrá efectuarse por correo en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Plazo:** Veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de ser sábado se prorroga hasta el próximo día hábil siguiente.

**Apertura de proposiciones:** Al día siguiente hábil al de la finalización de presentación de proposiciones y, en su caso, al día siguiente hábil, si fuere sábado, se reunirá la Mesa de licitación a fin de proceder a la apertura del sobre en el que se incluya la documentación general requerida, y, en su caso, podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado. La apertura del sobre conteniendo la proposición económica será pública y se realizará el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, y en caso de ser sábado, al día hábil siguiente.

**Hora:** Doce.

**Lugar:** Sala Capitular del Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** 50.499.882 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ciento cuarenta días.

**Garantías:** Provisional, 1.010.000 pesetas. Definitiva, 2.020.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Un año.

**Clasificación del contratista:** Grupo c), subgrupos 1 al 9, categoría e).

**Modalidad licitatoria:** Subasta.

**Gastos:** Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 19 de diciembre de 1989.—El Secretario general, Juan Antonio Campora Gamarra.—428-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de ejecución del Centro cívico-cultural de Buenavista (Toledo) (primera fase).**

El excelentísimo Ayuntamiento de Toledo convoca subasta para la adjudicación de las obras de ejecución del Centro cívico-cultural de Buenavista (Toledo) (primera fase), por un presupuesto de licitación de 28.293.831 pesetas, a la baja.

Los licitadores ingresarán en la Depositaria Municipal la cantidad de 282.939 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en la subasta. El ingreso se realizará en metálico, valores o aval bancario.

El adjudicatario ingresará en la Depositaria Municipal como garantía definitiva el 2 por 100 de la adjudicación.

La presentación de las proposiciones se realizará en los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

La apertura se celebrará en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación.

Si el último día de la presentación o el correspondiente a la apertura fuere sábado, se entenderá que, en ambos casos, se prorroga el acto o hecho correspondiente al primer día hábil siguiente.

El proyecto, pliego de condiciones y expediente completo se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante el plazo de presentación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ..... en nombre ..... (propio o como apoderado) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... de 1990, y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obras de ejecución del Centro cívico-cultural de Buenavista (Toledo) (primera fase), se comprometo y obliga a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Toledo, 29 de enero de 1990.—El Secretario general.—915-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vila-Sana (Lérida) por la que se anuncia concurso de las obras de infraestructura vial, primera y segunda fase, que comprende las calles que se citan.**

**Objeto:** Las obras de infraestructura vial, primera y segunda fase, que comprende las calles de Lleida, Castillonou, San Miguel, Urgell, Esglesia, Catalunya, Gaudí y Major.

**Precio del contrato:** Se fija como tipo de licitación 130.000.000 de pesetas, IVA incluido.

**Fianza provisional:** 2.600.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría del Ayuntamiento estará el expediente completo, que podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Apertura:** En el salón de plenos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil posterior al de finalización del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones para tomar parte en la contratación por concurso se presentarán en sobre cerrado; en el cual figurará el tema «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de las obras de infraestructura vial, primera y segunda fase», de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ..... (en nombre y representación o propio .....), con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en el concurso convocado para contratar la obra de infraestructura vial, primera y segunda fase, y a cuyos efectos hago constar:

1.º Ofrezco realizar la obra por el precio de ..... pesetas, que significa una .....

2.º Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad local.

3.º Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones administrativas particulares aprobado por la Corporación en fecha 12 de enero de 1990 para adjudicar la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

En sobre aparte, con el nombre y firma del licitador, y en el que hará constar su contenido, se acompañarán los siguientes documentos:

Los que acreditan la calificación del contratista. Una Memoria comprensiva de los méritos del concursante y de su experiencia en actividades que tengan relación con el objeto del concurso.

Cuantos informes y documentos puedan aportar referencias de la capacidad técnica, económica y profesionalidad del concursante.

El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

#### Clasificación del contratista:

Categoría E, grupo A, subgrupos 1, 2, 3, 4.

Categoría D, grupo B, subgrupos 1, 2.

Categoría C, grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

Categoría D, grupo E, subgrupos 1, 4, 5, 7.

Categoría C, grupo G, subgrupo 3.

Categoría E, grupo G, subgrupo 4.

Categoría C, grupo G, subgrupo 5.

Categoría E, grupo G, subgrupo 6.

**Pagos:** Según cláusula 18 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Vila-Sana, 16 de enero de 1990.—El Alcalde-Presidente, Jaime Llovet Mestre.—626-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar «Los servicios de mantenimiento de las instalaciones de gestión técnica centralizada, climatización, fontanería, electricidad, megafonía, prevención de incendios y seguridad del pabellón polideportivo "Príncipe Felipe"».**

El objeto del presente concurso es la contratación de «Los servicios de mantenimiento de las instalaciones de gestión técnica centralizada, climatización, fontanería, electricidad, megafonía, prevención de incendios y seguridad del pabellón polideportivo "Príncipe Felipe"».

**Tipo de licitación en baja:** 90.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un año, susceptible de ampliación por periodos sucesivos de un año, hasta un máximo de cuatro años.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 1.800.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 3.600.000 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación, Contratación Obras, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

El proyecto y pliego de condiciones a que hace referencia el presente concurso fue aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 25 de enero de 1990.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones se expone al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se encuentra en el Servicio de Patrimonio y Contratación, por un plazo de ocho días hábiles, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de ..... con domicilio social en .....), manifiesta que, teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo a la ejecución de la contrata de ..... con sujeción al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta expresamente, por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra), incluido IVA, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 30 de enero de 1990.—El Secretario general.—1.094-A.